



Publicación de la puntuación definitiva de la fase de concurso y puntuación final del proceso selectivo, según Resolución de 29 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo en el grupo profesional M2 sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio del Interior, encomendando la gestión del proceso a la Subsecretaría del citado Ministerio.

Reunido el Tribunal titular calificador que a continuación se relaciona, a las 11:00 horas del día 30 de marzo de 2023, en la Sala de Juntas del Servicio de Sanidad de la Guardia Civil, C/Guzmán el Bueno 110, Madrid, ha adoptado los siguientes acuerdos:

TRIBUNAL TITULAR:

Presidenta:	Dña. MARÍA ÁNGELES CRISTÓBAL MARTÍNEZ
Secretaria:	Dña. MARÍA LUZ PÉREZ GONZÁLEZ
Vocales:	D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SANMILLÁN D. JUAN CARLOS HIDALGO MERILLAS D ^a TERESA BARRENA DE SANTIAGO D. FRANCISCO MALAVIA HERRÁIZ D. CARLOS HUERTAS RIVAS.

PRIMERO.- Una vez finalizado el plazo de alegaciones a la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, publicar en Anexo I la valoración definitiva de la fase de concurso, que se podrá consultar en la web del Ministerio del Interior: www.interior.gob.es.

SEGUNDO.- Se acuerda, también con carácter definitivo, la publicación del listado de puntuaciones finales obtenidas en el proceso selectivo por cada aspirante, en orden de prelación, que viene determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso, en Anexo II a la presente acta, en cumplimiento de las bases de la convocatoria, anexo I, Sección I, punto 3 “calificación final”.

TERCERO.- Advertido error material en la publicación provisional de méritos (Anexo I), se modifica la misma en el siguiente sentido. Donde dice “HERNANDEZ CHINCHURRIETA, CARLOS” debe decir “HERNANDEZ CHINCHURRETA, CARLOS”.

CUARTO.- Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Excm. Señora Secretaria de Estado de Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

El Presidente del Tribunal de Selección
(Firmado electrónicamente)

El Secretario del Tribunal de Selección
(Firmado electrónicamente)



ANEXO I. VALORACIÓN DEFINITIVA FASE DE MÉRITOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS		TOTAL FASE CONCURSO
		PROFESIONALES	ACADÉMICOS	
***5974**	ÁLVAREZ CANTOS, ANDREA	15,33	2	17,33
***4292**	GARCÍA OJEDA, FRANCISCO	17,58	2	19,58
***9452**	HERNANDEZ CHINCHURRETA, CARLOS	30	2	32
***8420**	IBAÑEZ GARCÍA, ALBERTO	30	2	32



MINISTERIO
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

Tribunal de Selección
Personal Laboral Fijo OEP 2019

ANEXO II. PUNTUACIÓN FINAL PROCESO SELECTIVO

ORDEN DE PRELACIÓN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE		PUNTUACIÓN PROCESO SELECTIVO
			OPOSICIÓN	CONCURSO	
1	***8420**	IBAÑEZ GARCÍA, ALBERTO	67,1332	32	99,1332
2	***4292**	GARCÍA OJEDA, FRANCISCO	75,5999	19,58	95,1799
3	***9452**	HERNANDEZ CHINCHURRETA, CARLOS	61,9332	32	93,9332
4	***5974**	ÁLVAREZ CANTOS, ANDREA	64,9666	17,33	82,2966

CORREO ELECTRÓNICO

mlperez@guardiacivil.es